



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



CERTIFICADO ACUERDO N° 28 / 2013

28 ENE 2013

Sesión Ordinaria N° 4 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 4, de fecha 7 de Enero de 2013, bajo Acuerdo N° 28, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Enajenación de Propiedad Municipal para don Armando Pérez.

En Zapallar, a quince días del mes de Enero del año dos mil trece.

SEC / ff.-